

RESOLUCIÓN No. 40
(26 de noviembre de 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS SPO
007-2021

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA SERVAF S.A. E.S.P.

CONSIDERANDO QUE:

1. Que, el pasado seis (6) de noviembre de 2021, fue publicado en la Página web www.servaf.com aviso, mediante el cual se convocaba a los interesados en participar del PROCESO SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SPO 007-2021, cuyo objeto es "CONTRATAR LAS POLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P., CON EL FIN DE PROTEGER LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, LOS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA Y POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE LEGALMENTE, COMO TAMBIÉN AMAPAR SUS INTERESES PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS"
2. Que, se fijó dentro del cronograma inserto en el Aviso, fecha para el Retiro Términos de Referencia del 06/11/2021 al 10/11/2021 hasta las 3:pm y para presentar Observaciones del 06/11/2021 al 12/11/2021 hasta las 12:00 a.m., en el correo servafsaesp@servafsaesp.com.co.
3. Que, se presentó una (1) observación por parte de los interesados.
4. Que, se dio respuesta a las observaciones presentadas por los interesados, acogiendo en parte las sugerencias realizadas. las observaciones y respuestas a las mismas, se encuentran debidamente publicadas en el pagina Página web www.servaf.com
5. Que, mediante Adenda No 1 y No 2, se realizaron modificaciones al cronograma del proceso.
6. Que, mediante Adenda No 3, dado las observaciones acogidas por SERVAF, se realizaron modificaciones técnicas al proceso de la referencia
7. Que, de acuerdo al cronograma establecido en el Aviso de Convocatoria, se da apertura al PROCESO SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SPO 007-2021.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO – ORDENAR: ordenar la apertura del proceso del proceso de Solicitud Publica de Ofertas SPO 007-2021, cuyo objeto es "CONTRATAR LAS POLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P., CON EL FIN DE PROTEGER LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, LOS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA Y POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE LEGALMENTE, COMO TAMBIÉN AMAPAR SUS INTERESES PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS".

ARTÍCULO SEGUNDO – PROCESO: el proceso se adelanta de acuerdo al derecho privado, con base en la ley 142 de 1994, la ley 689 de 2001 y el acuerdo No 1 de la Junta Directiva, de fecha 12 de enero de 2016 – REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACION-, bajo la modalidad establecida en el artículo 21 "SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS", guardando relación con los siguiente elementos

H

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS
OBJETO	CONTRATAR LAS POLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P., CON EL FIN DE PROTEGER LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, LOS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA Y POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE LEGALMENTE, COMO TAMBIÉN AMAPAR SUS INTERESES PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS.
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.
CONTRATANTE	EMPRESAS DE SERVICIO DE FLORENCIA S.A. E.S.P., CON NIT 800-169-470-7
PRESUPUESTO OFICIAL	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS (\$499.080.806) MCTE. EL VALOR INCLUYE TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE CAUSEN CON EL PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No 1777 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021, POR VALOR DE DOSCIENTOS SESENTA MILLONES (\$260.000.000) MCTE
VIGENCIAS FUTURAS	No 1 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021, POR VALOR DE DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES, OCHENTA MIL, PCHOSCIENTOS SEIS PESOS (\$239.080.806) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EL CONTRATO DE SEGUROS TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 365 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO; EL PLAZO DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS SERÁ DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL MISMO.

ARTÍCULO TERCERO – CRONOGRAMA: establecer el siguiente cronograma

Actividad	Fecha	Lugar o forma de presentación
Publicación Aviso de Convocatoria	06/11/2021 al 10/11/2021	Página web www.servaf.com
Consulta y retiro de los Términos de Referencia y Estudios Previos	06/11/2021 al 10/11/2021 hasta las 3:pm	Carrera 12 No. 6 – 104 Barrio Juan XXIII de la Ciudad de Florencia- tercer piso-. Oficina Dirección Jurídica y Contratación
Presentación de Observaciones	06/11/2021 al 12/11/2021 hasta las 12:00 a.m.	Únicamente al correo electrónico servafsaesp@servafsaesp.com.co
Respuesta a observaciones	25/11/2021	Página web www.servaf.com
Resolución de Apertura del Proceso	26/11/2021	Página web www.servaf.com
presentar propuestas	01-12-2021, hasta las Hora: 02:00 p.m.	Carrera 12 No. 6 – 104 Barrio Juan XXIII – de la Ciudad de Florencia- cuarto piso- Secretaria de Gerencia
Constancia retiro de los términos de referencia - Acta de cierre	01-12-2021	Secretaría de Gerencia - Carrera 12 No. 6 – 104 Barrio Juan XXIII
Publicación Acta de cierre	02-12-2021	Página web www.servaf.com

Informe de evaluación	03/12/2021	Carrera 12 No. 6 – 104 Barrio Juan XXIII
Publicación Informe de evaluación	04/12/2021	Página web www.servaf.com
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación, solicitar aclaraciones y/o allegar asuntos solicitados por el comité evaluador	07/12/2021 Hasta las 08:00am	Únicamente al correo electrónico servafsaesp@servafsaesp.com.co
Respuesta observaciones	08/12/2021	Página web www.servaf.com
Publicación Acto de Adjudicación	08/12/2021	Página web www.servaf.com
Suscripción del Contrato	Tres días contados a partir de la publicación del acto de adjudicación	Dirección Jurídica y Contratación Carrera 12 No. 6 – 104 Barrio Juan XXIII

Nota: el día sábado es un día hábil para SERVAF S.A. E.S.P. en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.


La presente resolución rige a partir de la fecha de su experiencia


Dado en Florencia Caquetá, a los veintiséis (26) de noviembre de 20212021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



DIEGO RAMIREZ OSORIO
Gerente

Proyectó: Alejandra Aristizabal Gómez 
Asesor Contratación

Revisó: Andrés Julián Vásquez Penagos 
Director Jurídico y Contratación